**ACTA EXTRAORDINARIA 05-2024.** Acta número cinco correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con tres minutos del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta, representante de la Municipalidad de Corredores (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Luis Alberto Chaves Gonzalez, director ejecutivo de JUDESUR, la licenciada Yendry Sequeira Montoya, Asesora de dirección ejecutiva de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

Ausente con justificación: la directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena. ----------

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°05-2024:** ----------

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°05-2024. ----------

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Atención al fideicomiso JUDESUR/BCR. ----------
3. Informe de dirección ejecutiva. ----------
4. Lectura de correspondencia. ----------
5. Asuntos Varios de Directores. ----------

**ACUERDO 01.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 05-2024. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación y la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, no se ha hecho presente a la sesión. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con cinco minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las diez horas con nueve minutos. ----------

**CAPITULO II. ATENCIÓN AL FIDEICOMISO JUDESUR/BCR:** ----------

Al ser las diez horas con diez minutos, la directora Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva para proceder a ingresar a las personas que van a estar presentes tanto de forma virtual como presencial en dicha audiencia. ----------

Al ser las diez horas con trece minutos, se incorpora a la sesión de junta directiva la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia), quien continúa presidiendo la sesión. ----------

Se retoma al ser las diez horas con veinte minutos. ----------

Ingresan de forma virtual los siguientes funcionarios de JUDESUR: el licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, la licenciada

Jenny Martínez González, jefa del departamento de operaciones, la licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefa del departamento comercial; de forma presencial el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero y el arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor. – De la parte del fideicomiso ingresan de forma virtual los señores y señora: Marco Araya de la OPB, Gloriana Sanchez Ramirez, Carlos Arburola Lopez, Carlos Brenes, Jose Maria Barrantes Rios y el señor Edgar Miranda Navarro. ----------

**ARTÍCULO 2:** La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, pide las disculpas del caso porque no había podido conectarse a la sesión de junta desde un inicio, le damos la bienvenida a los señores del fideicomiso del Banco de Costa Rica y a los funcionarios que nos acompañan, les dejo la palabra para que procedan con la exposición. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que como modo de introducción, el día de hoy, contamos con la presencia de los compañeros del fideicomiso BCR, está la gente de OPB, está Don Carlos Brenes con el tema de la UAP, y le hemos solicitado a todos y cada uno de los encargados de departamentos, así como a la Junta Directiva, que participen de esta sesión y rogamos por favor que presten mucha atención, en cuanto vamos a ver el tema del edificio administrativo y lo que queremos es, tener las diferentes observaciones de parte de cada uno de los jefes de departamento para que eventualmente si hay que hacer alguna modificación al plano, etc., que podamos hacerlo, cuanto más temprano mejor, entonces que prestemos mucha atención en el tema de la presentación que vamos a tener hoy y por favor, el tema de las observaciones es súper importante, si ustedes notan que hay algo que eventualmente podría no ajustarse a las necesidades que cada uno de los departamentos tiene, que de forma inmediatamente, lo hagan saber o bien nos comunicamos. Hay una comisión que trabaja de la mano, para efectos de conocimiento y demás, de lo que va sucediendo con la gente de este de la UAP, entonces poder transmitir esa información, y a través de Don Luis o Harold o Jorge Barrantes que está hoy acá también acompañándonos y entonces poder comunicarles a la UAP su necesidad o en determinado momento si deciden hacer algún tipo de modificación y poderlo hacer

de manera temprana. ----------

Toma la palabra el señor Carlos Brenes, director de la UAP, quien menciona que va hacer una introducción muy breve como director de la UAP, me excuso porque no me está funcionando la cámara, no me pueden ver, pero yo los estoy viendo por acá. Efectivamente en el marco de las conversaciones que se están teniendo para poder acometer la fase dos del proyecto, para completar el alcance que no se está haciendo en la fase uno, tenemos con uno de los componentes el edificio administrativo, después de realizar un concurso en su momento se seleccionó a la empresa OPB, un consorcio liderado por la empresa OPB que nos acompaña acá en la presentación de hoy, para desarrollar lo que llamamos un anteproyecto, un anteproyecto es una propuesta espacial que permite, plasmar una lista de necesidades de forma gráfica para eventualmente desarrollar los planos constructivos y obviamente hacer la construcción correspondiente. Entonces, nos parece muy importante, dado que el anteproyecto para el edificio administrativo se realizó hace varios años, que se revise el anteproyecto del edificio administrativo, para validar que toda la lista de necesidades que en su momento se levantó a nivel de espacios, a nivel de ubicación, a nivel de personal en aquel momento, que siguen siendo válidos o en su defecto, hacer cualquier ajuste que corresponda, porque este ajuste sería a nivel de anteproyecto y después tendría que verse reflejado en el diseño y en la eventual construcción, entonces lo que queremos es evitar cambios, digamos en momentos que no sean oportunos, sino que realicemos cualquier ajuste en este momento, máxime que, como les digo hace algunos años fue que se hizo el anteproyecto, en ese momento se hizo coordinado con la dirección ejecutiva que estaba en ese momento y con una contraparte técnica que también estaba en ese momento que ya no forman parte del equipo de proyecto, entonces también eso es importante comentarlo, dicho esto, entonces el arquitecto Marco Araya de la empresa OPB, que es la empresa líder del consorcio y consultor, nos haría la presentación. ----------

Toma la palabra el señor Marco Araya de la empresa OPB, da los buenos días, muchas gracias por recibirnos, igual tengo limitaciones técnicas, no tengo cámara con el equipo

que estoy utilizando, en relación con lo que mencionaba Carlos, si les agradecería que si tienen observaciones las vayan anotando y con mucho gusto las podemos revisar al final de la presentación, la voy a hacer breve sin que eso significa que no nos podamos devolver, es decir, vamos a regresar con forme las consultas que hagan para ver las imágenes que sean necesarias. Lo primero, quisiera repasar sin detenernos en el detalle en este momento y podemos regresar como les decía, de dónde nace la información para definir el anteproyecto. En aquel momento una serie de necesidades que se planteó por parte de JUDESUR, los representantes de JUDESUR en aquella época y eso se plasmó, se resumió en un cuadro siguiente: ----------

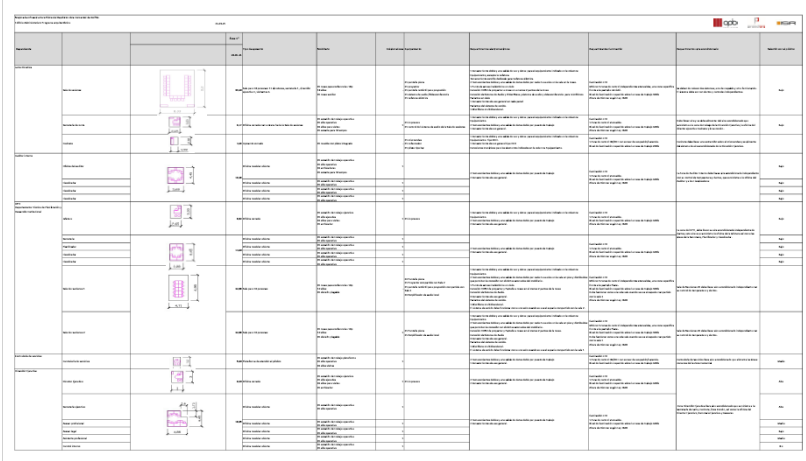

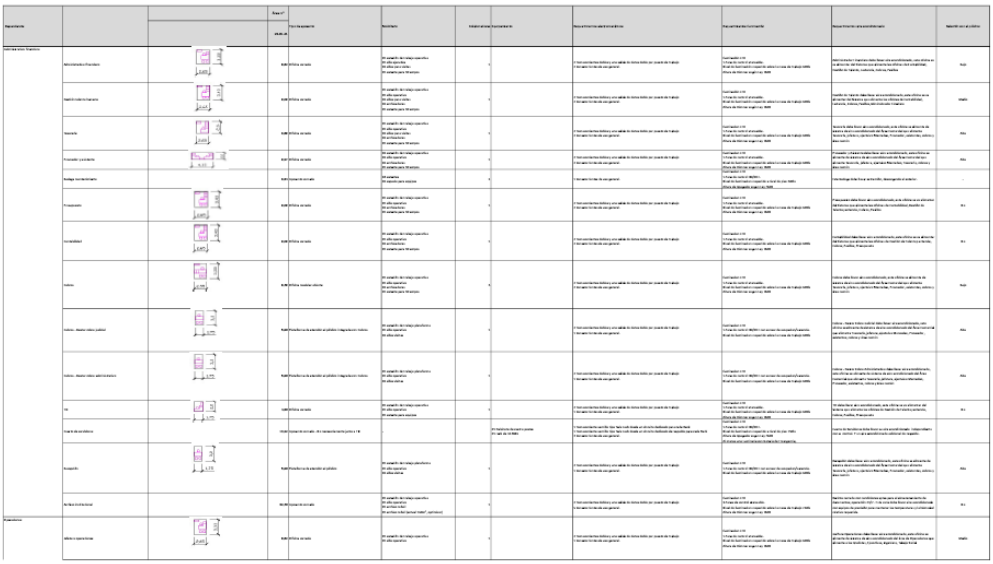

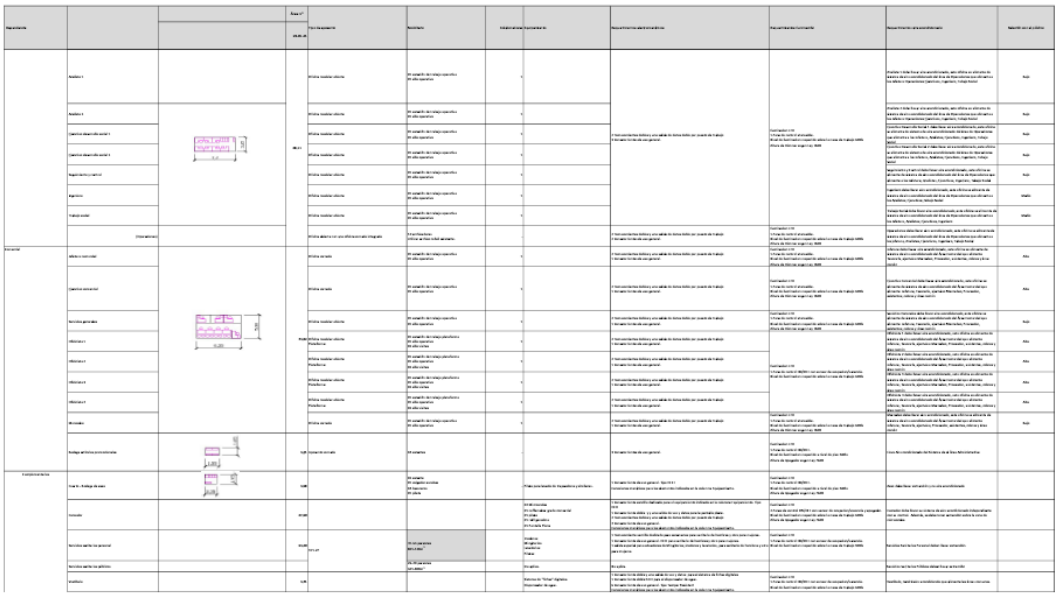

¿Qué información que se muestra en ese cuadro? voy a repasar una línea solamente para que vean el ejemplo, está la dependencia, qué necesitaba esa dependencia en sus distintas sub áreas, qué mobiliario y cuáles eran las dimensiones que iban a resultar de cada aposento según las necesidades de mobiliario, hacíamos una lista también del personal que tenía que estar en cada uno de esos espacios y algunas características que tenían que cumplir cada uno de los espacios, nuevamente la lista detallada de mobiliario y la lista de algún equipo especial qué se necesitaba en cada uno de esos recintos. Por otra parte, algunos requerimientos técnicos como de audio, de tomacorrientes o cualquier equipo especial que se necesitara. Finalmente en cuanto al tipo de iluminación, donde se necesitaban ordenadores, donde se necesitaba algún otro tipo de control o que tenía que ver distintas zonas de iluminación y algunas especificaciones sobre el equipo que debería también incluirse. Y una cuestión muy importante es la relación con el público, si era una relación según la frecuencia de contacto con el público baja, mediana, alta, entonces esto se hizo con cada una de las dependencias de lo que en aquel momento se identificó como

la estructura operativa que iba a habitar el edificio administrativo, Las dependencias en aquel momento se consideraron fueron, la Junta directiva, auditor interno, DTPDI, contraloría de servicios, la dirección ejecutiva, administrativo financiero con cada una de sus dependencias, la parte de operaciones, la parte comercial y algunos complementarios como el cuarto de aseo, bodega, comedor, servicios sanitarios, servicios sanitarios para el público y un área común, esta es nuestra entrada de información inicial para empezar a organizar el edificio. Ahora en cuanto a cómo se organiza el edificio, sobre eso también hubo un trabajo que se realizó con representantes de JUDESUR en aquel momento y establecimos las relaciones funcionales a nivel de espacios. Entonces de manera consistente con el cuadro que recién les resumía, se hicieron una serie de diagramas que nos permitieron entonces ver o mostrar gráficamente cómo había que organizar el edificio a nivel de relaciones funcionales, esto como un concepto. Entonces fuimos elaborando, los siguientes diagramas: ----------

1. Zonificación general

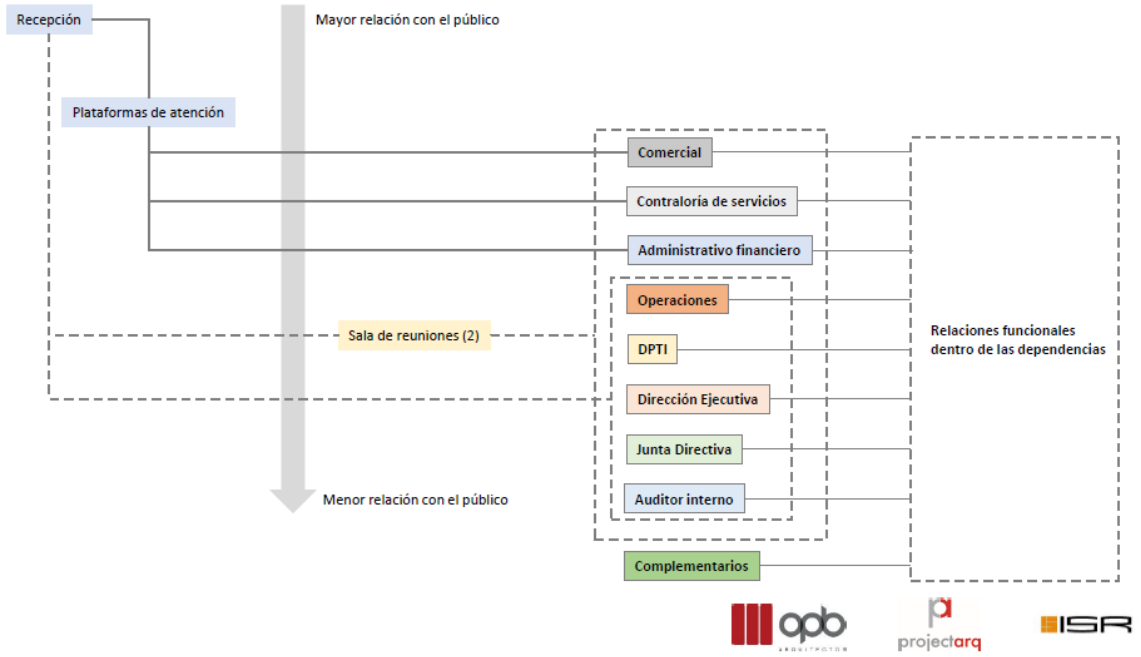

## 1. Relaciones dentro de las dependencias

Los grupos de trabajo se indican con bordes a trazos.

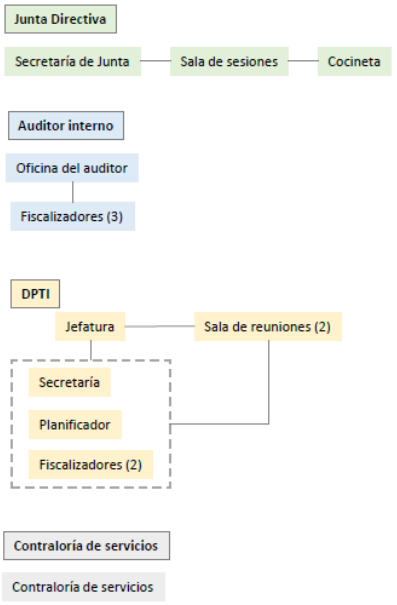


## 1. Relaciones dentro de las dependencias

Los grupos de trabajo se indican con bordes a trazos.

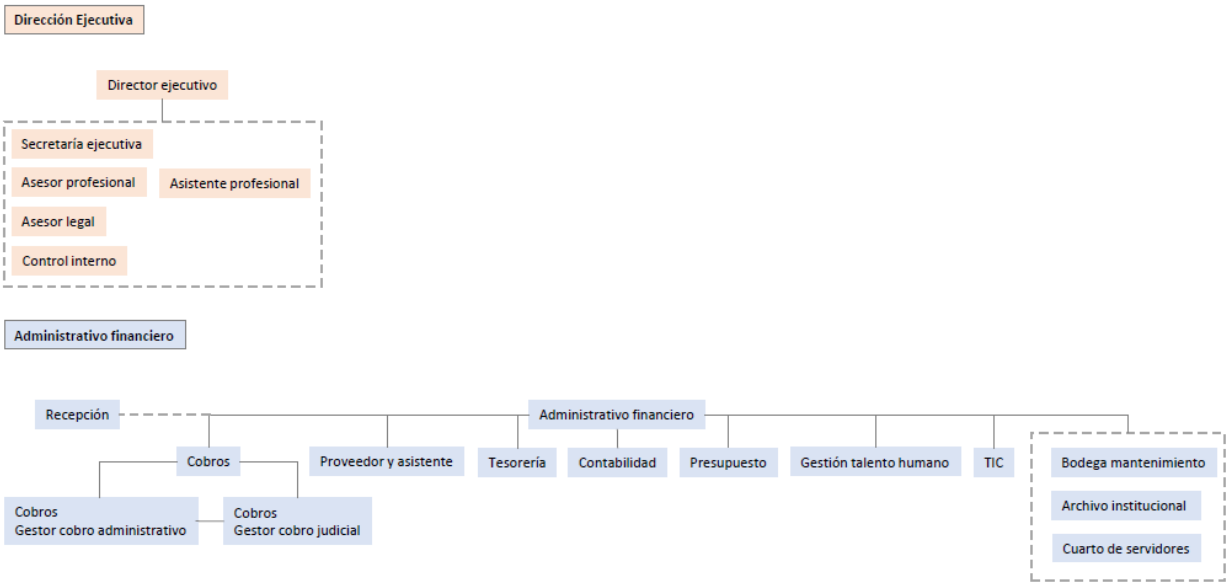

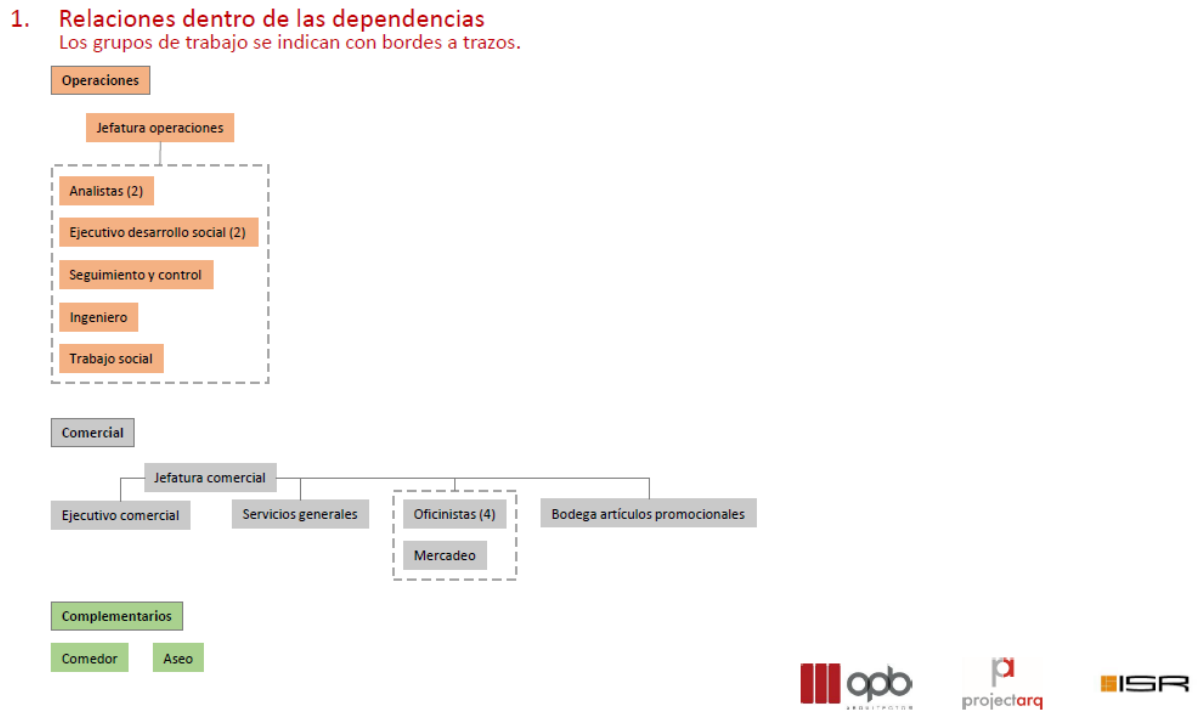


Esto con el fin de ver en qué parte del edificio debían ubicarse cada una de las dependencias y cuáles dependencias tendrían que estar agrupadas o relacionadas unas con otras, igualmente lo que hablábamos de la relación con el público, cuáles deberían estar en contacto con el público y cuáles no tanto, entonces se hizo para cada una de las dependencias y se hizo también para el sistema en conjunto que es lo que se ve en el diagrama en resumen. Esto nos lleva a plasmar ese análisis en una planta de distribución que se muestran: ----------

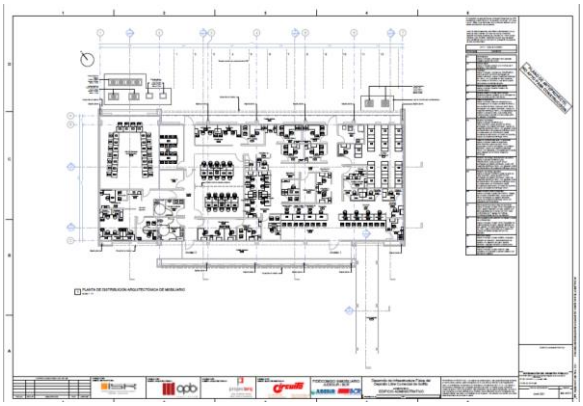

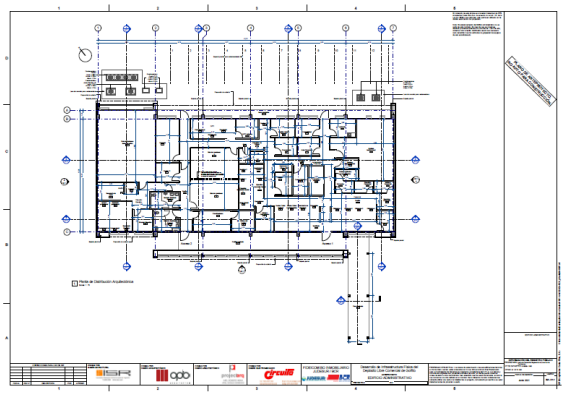

Una que está estrictamente arquitectónica, y para los efectos de la exposición que estoy haciendo, no voy a una planta de distribución, sino que la planta de mobiliario, porque en esa es más fácil comprender cuál sería la ocupación de cada recinto. El edificio es un edificio que al final sumo alrededor de setecientos metros cuadrados. Me devuelvo y les muestro un plano de conjunto de todo el depósito, la calle perimetral que lo rodea: ----------

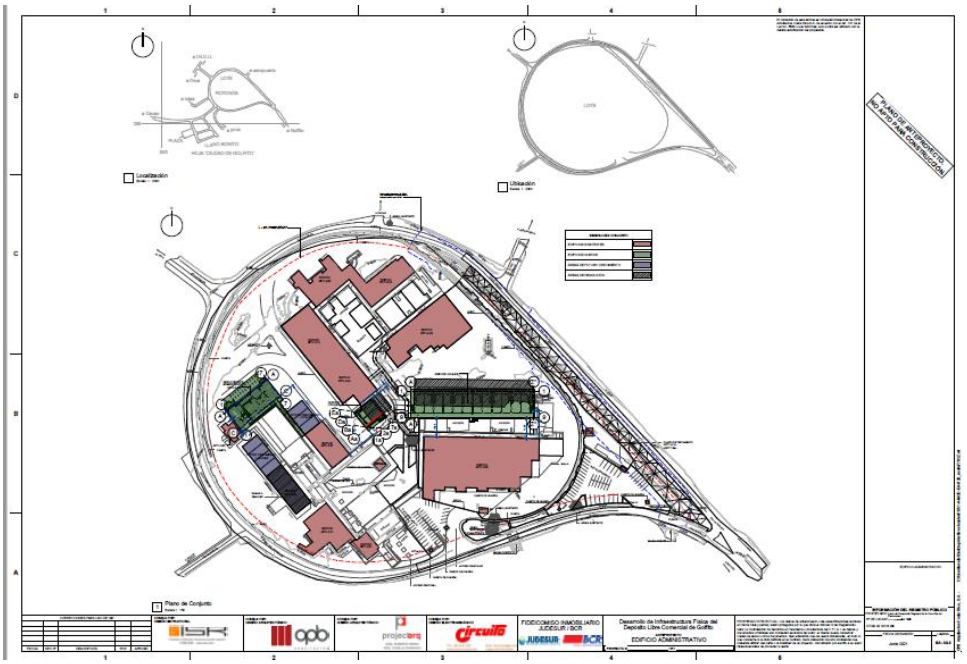

El acceso principal, y el edificio administrativo estaría ubicándose donde vemos la parte que se destaca en color verde, esa sería la ubicación propuesta para el edificio administrativo, según lo que en aquel momento también se analizó y se convino con los representantes de JUDESUR. El frente del edificio da a la zona verde que está entre los locales que se habían quemado y los locales existentes. ¿Cómo esta organizado el edificio?, hay una parte que es la parte administrativa u operativa, esa es la que está a la derecha la parte mayor y hacia la izquierda hay una parte que se está especializando en lo que sería la atención de la dirección ejecutiva y una zona central que tiene servicios comunes, entonces están los servicios sanitarios, hay un cuarto para los equipos DTI y hacia la parte de atrás un comedor. Básicamente tenemos tres zonas, que es la zona de la dirección ejecutiva, una parte que llamamos de servicios que son comunes a la

dirección ejecutiva y otra parte que le podemos llamar sector operativo, eso básicamente es la organización en términos de cómo se agrupan las grandes partes del edificio, ahora si entramos en detalle a cada una de ellas, el área que tiene contacto con el público, obviamente se ubicó cercana al acceso principal y la parte del vestíbulo que da a una plataforma de servicios donde se ubican de nuevo el departamento comercial y del otro lado, la parte de gestión de cobros, la contraloría de servicios y la recepción, la tesorería igual por su relación frecuente con el público, está también con acceso directo a esta zona de plataforma de atención al público. Luego un poquito más atrás hacia el lado derecho se tiene en la jefatura comercial, el ejecutivo comercial y la parte del ejecutivo de mercadeo con su bodega de artículos promocionales, hacia atrás de la parte de gestión de cobros está también la oficina de quién está a cargo de este sector en cobros, la oficina o la parte de proveeduría y en medio un cuarto eléctrico que tiene una ubicación estratégica también más o menos centralizada para que sea uniforme a la distribución de los sistemas, hacia la izquierda tenemos operaciones y los encargados en la parte de operaciones, donde están los analistas, el desarrollo social, trabajo social, el ejecutivo de desarrollo social, el ingeniero y la parte de seguimiento y control y en la parte posterior del área operativa, está la parte administrativa financiera, la parte de presupuesto, contabilidad, gestión de talento humano y hacia la izquierda tenemos planificación, DTPDI y TI, en el lado derecho del edificio, también se ubicó en una zona que se vio como adecuada en su momento, la parte del archivo institucional, que en esta ocasión se planteó con archivos móviles para lograr mayor eficiencia en cuanto a la capacidad de almacenamiento, en relación con el espacio disponible y una sala de lactancia que por norma debe tenerse siempre en un edificio de este tipo, en cuanto a la parte de la dirección ejecutiva, tenemos la oficina del director ejecutivo con su parte de asistentes y luego la sala de sesiones de la junta directiva al fondo y está complementada esta sala como una cocineta y una parte de la secretaría de la junta, la administración del sistema de audio y una ventaja que permite entonces cuando hay sesiones, establecer el seguimiento y control y la operación con el sistema de audio, esto es de una manera muy

rápida, el paso por la distribución del edificio, ahora en cuanto a cómo se ve el edificio, habíamos preparado algunas vistas internas y externas. Los espacios internos, son espacios abiertos, hay cielo solo en los lugares que se requieren y la estructura del techo es una estructura que la mayoría de los sitios que era visible, pero el techo es un techo con aislamiento para proveer confort térmico, igualmente en los espacios que se requirió, hay sistemas para aire acondicionado. Entonces esta sería una vista del área de la plataforma de servicios: ----------

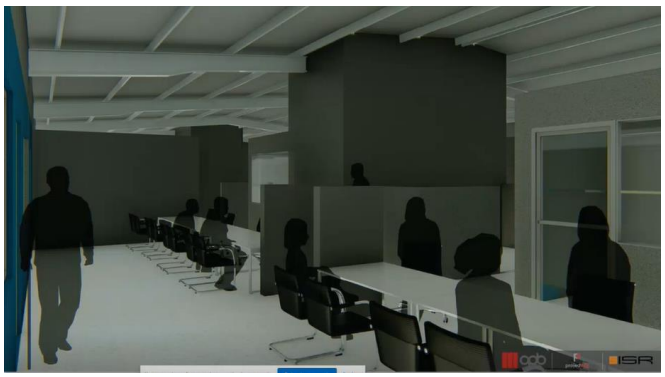

La otra imagen son dos salas de reuniones, y esas sales son separadas, pero se pueden convertir en una sola grande determinada en algún momento, ahí se muestra el medio transparente la partición, esa partición no sería transparente, sería una partición plegable con un material opaco adecuado para el aislamiento acústico y demás, pero la mostramos transparente en la imagen para hacer una idea más clara del espacio completo. Ya en la parte exterior, esta sería la fachada principal: ----------

A la derecha estaría el paso techado que conecta con el resto del conjunto existente y el corredor externo esta detrás del cerramiento que es de celosía metálica, para que siempre este a la sombra, fresco y ventilado, ahí estaría la parte de la dirección ejecutiva y el sector operativo, la siguiente es una vista igual desde el frente de la fachada principal pero alejándose un poco: ----------

La otra sería una vista interna de la sala de sesiones: ----------

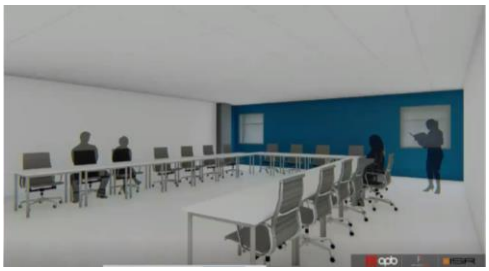

Esta, por ejemplo, si tiene cielo, como lo ven por un tema acá de proveer control acústico adicional. La siguiente es otra vista del área de la plataforma de servicios, pero en el sentido opuesto: ----------

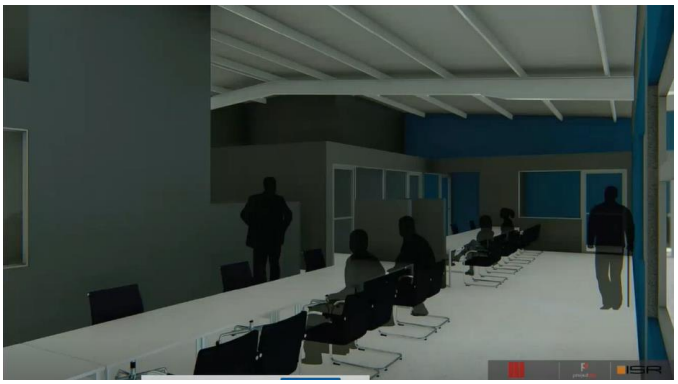

La que sigue es una vista nocturna de la fachada principal, Se nos solicitó en aquel momento, que hubiera alguna propuesta de iluminación. ----------

Vista de la fachada principal estaría en esta línea: ----------

Los costados del edificio no tienen ventanas, porque hay restricciones de con instalaciones adyacentes. Sin embargo, todo el edificio está bastante ventilado, tiene acceso a la iluminación natural y demás. La siguiente esta es la parte posterior: ----------

Donde hay una circulación extrema, como una cera entechada. Y esta es otra vista también del frente, pero en el supuesto que en algún momento se construyan más locales en ese sector, si estuviéramos dentro de un local, dentro del último local que se construyera allí, que así estaría viéndose: ----------

Este es un resumen muy rápido y entonces de aquí en adelante, quedo atento a sus consultas, comentarios y sobre todo recalcó lo que han señalado antes durante la reunión

que nos cuenta si han identificado ustedes necesidad de hacer, modificaciones o ajustes en el proyecto. ----------

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, da los buenos días a los compañeros y compañeras, al personal de jefatura que está presente, a los señores y señoras del fideicomiso, la consulta mía es con relación a la sala a la sala de sesiones y la parte acústica, hemos tenido una serie de situaciones o problemas en que se escucha cada vez que me enojo, el enojo mío a otras personas que no debería salirse del espacio donde estamos discutiendo, yo quisiera saber si está previsto que de verdad cuando me enoje en esa sala que veo que está bien marcadita, gente externa que no se percate de lo que estoy diciendo. ----------

El señor Marco Araya de la empresa OPB, menciona que lo que está planteando es algo necesario de atender y el ejemplo que pone ilustra muy bien en cuanto a la necesidad del control acústico. Por supuesto que se requiere privacidad y además va haber un registro de audio de cada sesión, no solo que de afuera no se escucha, sino que tampoco haya interrupciones desde el exterior que altere el desarrollo de las sesiones, le respondo de una manera muy clara, esta sala tiene elementos constructivos básicos elementales, no se ha considerado un sistema de aislamiento acústico en el sentido estricto, esa sería una necesidad que habría que complementar, un requerimiento que bien incluso puede atenderse durante la fase del diseño y construcción, los parámetros para esos requerimientos, tipo de materiales que se necesitan, en el nivel de aislamiento, el control que hay tener en cielos, puertas y demás, eso se puede especificar de la parte del anteproyecto, pero nos lo requiere, además de esa especificación. ----------

El licenciado Luis Alberto Chaves Gonzalez, director ejecutivo de JUDESUR, tengo tres preguntas a ver si me las pueden evacuar, una efectivamente era sobre el tema de la sala que ya mencionaron, con respecto al tema de los materiales, pero también con respecto al equipamiento suficiente, o las previstas para poner el equipo, tanto de videoconferencia como de proyección, etcétera, si esa pared que se está viendo ahí, porque veo que hay una ventana, luego una pared, si esa pared que está allí es una pared suave o liviana, o si

es posible poner ahí algún tipo de equipo como video proyector, equipo de sonido, etcétera, quería saber las características de eso, e igual que el tema de la iluminación, porque si tenemos al frente o a un costado alguna iluminación que impida la adecuada visibilisación de lo que se está proyectando en las diferentes reuniones. Eso el número uno con respecto a la sala y después tengo dos más, que es viendo el flujo y a como están acomodadas las diferentes áreas, no sé si se está pretendiendo adecuadamente todo el sistema de seguridad industrial o de seguridad ocupacional ante posibles siniestros que se puedan presentar, porque veo como mucha acumulación de áreas, entonces en un flujo de personas tratando de salir en una situación siniestrar, podría más bien generarse un caos, entonces quisiera saber cómo está el flujo y los espacios suficientes para que las personas puedan movilizarse. Y la tercera, es con respecto al acceso de los clientes, porque no me quedó claro con el tema del acceso a los clientes que vienen en diferentes condiciones, cumpliendo con la ley 7200 y todo lo demás, y también el parqueo para los clientes o si los clientes tienen que venir a los parqueos que están afuera y que son para el depósito, quisiera saber si esos temas están considerados.
El director Alejandro Chévez Meza, menciona que hay un punto que Don Luis menciono ahí, recordar que nosotros después de que pasa la aguja, somos zona primaria aduanera, ahí no puedo ingresar nadie que no esté debidamente autorizado para ingresar, entonces lo que es parqueo tiene que quedar afuera, si ingresa tiene que tener un permiso especial.
El señor Marco Araya de la empresa OPB, menciona que en cuanto a la sala de sesiones y la posibilidad de instalar equipos de video, proyección y demás, sí está considerado, los soportes para anclar esos equipos, tienen que proveerse con las paredes. Y aquí me devuelvo, en su momento igual por un sistema de eficiencia en el control del costo y eficiencia estructural, se acordó que todas las divisiones internas de este edificio sean livianas, es decir, las paredes del perímetro, son paredes de bloque de concreto, pero las paredes internas son livianas y livianas no quiere decir que sean malas, hay que especificar el tipo de lámina adecuada para cada uso, entonces la lámina para el uso en los baños es distinta a la lámina que se usa en oficinas, hay lámina son resistentes al

impacto por ejemplo, pero siempre utilizando paredes livianas. Lo otro que me parece importante es lo que usted señala en relación con seguridad humana y aquí comento dos cosas, hay cuatro puertas, en relación con las rutas de evacuación y la circulación interna, el tema de la evacuación está atendido, hay suficientes puertas para el egreso y la circulación esta ordenada considerando esa eventualidad, dentro de la fase dos, hay una tarea que tenemos y es verificar nuevamente la normativa a este respecto, que la normativa en términos de seguridad humana está establecida por ley, ha ido evolucionando en el País continuamente, entonces de hace tres años que se desarrolló esto a este momento, hay algunos requerimientos que han cambiado y que toca ahora verificar si se están cumpliendo, pero en términos generales, como lo he explicado, esa parte está atendida en el proyecto. Lo otro es el tema de la accesibilidad conforme la Ley 7600, también no hay gradas, los anchos de las puertas están con forme requiere la Ley 7600 y están provistos los servicios sanitarios accesibles y conforme la proporción que se necesita. Sobre el parqueo ya lo menciono alguno de los compañeros y en su momento efectivamente, esa fue la indicación que se nos dio, que el estacionamiento se utilizaría para el público, el mismo que utilizan quienes van a los locales del depósito y eventualmente eso sería una cuestión que se regula administrativamente en la parte posterior, hay una previsión para doce espacios de estacionamiento, pero eso sería para personas autorizadas a utilizarlo tal como ustedes lo están mencionando. ----------

El arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor, menciona que él tiene varias consultas o sugerencias, como las paredes son livianas y no tenemos un sistema adecuado acústico, en esas paredes veo algunos inconvenientes, uno, que el comedor esté adosado a la sala del consejo, a la sala en la Junta, eso por cuanto digamos si los funcionarios se reúnen varios empiezan a hablar de voz alta, se ríen o hay chistes o alguna cosa o se está celebrando un cumpleaños y ahí en la sala está en una sesión, se va a oír todo, me parece que debe ir separada la sala de junta del comedor, de igual manera tiene que tener su espacio de cocina, refrigeradora, microondas, van a tener que ser tres o cuatro microondas, debería haber una separación más tajante en lo que es la parte ejecutiva y

política, separada de la parte operativa de la institución, teniendo la unión con la dirección ejecutiva, que él tiene que estar en los dos lados, tiene que ser un acceso constante y directo con la operación y con los directores de la junta cada vez que lo soliciten. Dos, los servicios sanitarios, de igual manera deberían separarse, lo que son servicios para la junta directiva y servicios para los funcionarios e igual no estar pegados a la pared de la dirección, porque no son paredes acústicas, si es recomendable que estén separadas esas áreas. La otra es que ya en el depósito tenemos una sala de lactancia y se puede utilizar. Se necesita una salita de visitantes para la junta, porque hay personas que tienen audiencia en la junta y van a tener que esperar en algún lado, entonces tienen que tener su espacio para poder ser atendidos según la agenda que se tenga en la junta. Me parece que los servicios sanitarios deben estar al fondo, porque esos van a ser para uso del personal, no para uso de las visitas a menos de que este en algún trámite. Creo que la auditoría no se ahí, ahora don Jorge se puede referir a eso, no sé el grado de privacidad que tenga que tener, si tiene que estar adelante para que todos lo vean o si tiene que estar atrás. Luego acordémonos que por una cuestión o una transparencia de la parte pública, las oficinas en excepción de la sala de la junta, tienen que tener paredes a media altura con ventanas, ventanas que no sean con escarcha o algo así, si no ventanas transparentes, para que todos puedan ver por transparencia con quién se reúnen. Las salas de reuniones me parece que es una buena área que está creando un colchón que divide lo que es el área, yo la llamo jerárquica, el área político directiva, de la parte operativa. Si me parece que las puertas deberían estar abriendo hacia el área operativa, no hacia el área de control político. Y sí, creo que todos los funcionarios tendríamos que tener un acceso restringido a lo que es la sala y la parte política para evitar conflicto, en otras instituciones estas áreas están en pisos superiores, que solo los que son llamados allá, van y participan de la reunión que no están tan accesibles, en este caso tenemos una planta de un solo piso, esta correcto, está bien, pero entonces tenemos que crear las barreras físicas para que no tengamos siempre acceso a todo. ----------

El señor Marco Araya de la empresa OPB, menciona que igual ha ido tomando nota y voy

a referirme en casa aspecto en el mismo orden, en cuanto al control acústico, el uso de paredes livianas, nuevamente es un tema de especificación, hay especificación de paredes livianas, que no es que las inventamos acá, sino que su especificación, la manera en que se construye, los materiales que se utilizan y demás, están certificados por laboratorios especializados. Hay distintos niveles de aislamiento y podría llegarse incluso a que haya gritos, música fuertísima de un lado de la pared y del otro lado no se escucha nada, a que voy con esto, a que no necesariamente se requiere un cambio en la distribución. Con eso, aunque no necesariamente se requiere un cambio en la distribución, sino que lo que se requiere es que la especificación de las paredes sean las correctas, eso podría resolver el tema del aislamiento acústico de la sala de sesiones y el comedor y en la parte de la dirección ejecutiva y los servicios sanitarios, todo eso puede controlarse de esa manera. Eso no quita que si hay alguna indicación, algún criterio que ustedes consideren pertinente, no pueden realizarse estas modificaciones, pero lo que sí debo señalar es que no necesariamente la solución es mover los aposentos, sino que se puede lograr con la especificación de las paredes. Luego lo otro es, que en cuanto a los servicios sanitarios, aquí hay varios aspectos, uno, no se consideró que los servicios sanitarios de este edificio fueran para el uso del público, sino que las baterías sanitarias que ya existen en el depósito, serían las que utilizarían los visitantes y que los servicios sanitarios que están acá sean para uso del personal del edificio. Ahora aquí hay un tema importante, me voy a saltar el orden de una de las consultas que hacía y es que ciertamente, los servicios sanitarios se colocaron cercanos a la dirección ejecutiva y cercana a la sala de decisiones por la siguiente razón, hay una puerta que nos permite separar básicamente en dos zonas de privacidad o de control, el edificio. Entonces, de un lado tenemos toda la parte operativa, como ya hemos visto, y del otro lado tendríamos la parte de la dirección ejecutiva y la parte de fiscalización y auditoría. En cuanto a las salas de reuniones, hay una sala que tiene el acceso desde la parte operativa y la otra sala la tiene desde la parte de dirección ejecutiva y fiscalización y auditoria, esto fue algo que en su momento se conversó, se planteó y se acordó de esa manera. Igual repito, explico acá

que es lo que está planteado, qué es lo que estaba atendiendo conforme a la solicitud que se hizo en aquel momento. Pero si hay necesidad y criterio para variarlo, pues obviamente para eso es que estamos reunidos, para atender ese tipo de solicitudes, pero sí estimó conveniente hacerles esta aclaración al respecto. En cuanto a la sala de lactancia que ya existe en el Depósito, creo que eso igual se puede solventar la necesidad si ya existe, ahí creo que no hay mayor problema con eso, en cuanto a la sala de visitantes para la junta, esa es una necesidad nueva, eso no estaba considerado y entonces este es algo que habría que tomar en cuenta. Luego en cuanto a las ventanas en las oficinas, aquí por la escala de estos no se aprecia, pero este efectivamente, en las oficinas cerradas sí están consideradas las ventanas, ese criterio sí está atendido en cuanto al planteamiento del anteproyecto. Lo de las puertas de la sala de reuniones cuando ya lo expliqué, si efectivamente se pensó que una de las salas estuviera en primera instancia accesible desde la parte operativa y la otra de la parte de fiscalización y dirección ejecutiva, nuevamente, esos son criterios que se manejaron el aquel momento y si los criterios cambian, habrá que hacer el ajuste. Se pensó también y se atendió, que la razón de que hayan dos excesos es que uno era para las cuestiones operativas que los visitantes tuvieran necesidad de venir a resolver acá en el Deposito y el otro acceso dedicado a la parte de la dirección ejecutiva, son accesos separados, y efectivamente por eso hay una puerta para los dos sectores del edificio. Si eso tiene que ajustarse, sería cuestión de reunir los criterios y aplicarlos. ----------

El señor Carlos Brenes, director de la UAP, se refiere a algunos de los temas que se han mencionado, en primera instancia, el tema del control acústico de la sala de reuniones, yo creo que ya lo amplió, pero yo quería decir que efectivamente, la sala de sesiones de la junta directiva se diseñó para ser funcional y operar bajo condiciones normales de ruido, que es el tema en cuestión, sin embargo efectivamente por medio de especificaciones se puede llegar a controles acústicos, voy a exagerar el ejemplo para que se entienda, por ejemplo, el nivel de un estudio de grabación. Entonces ahí lo que vamos nada más a solicitar es que si hay un requerimiento más allá de lo que se considere normal, con

mucho gusto lo atenderíamos, pero que sea explicito porque obviamente, al cambiar especificación de los materiales cambia el costo, el costo incrementa, pero tal y como lo dijo Marco, precisamente la intención de esta sesión es revisar esto que se hizo hace tres años, con tal vez otras personas a bordo y que entonces podamos estar seguros que construyamos un edificio que satisface las necesidades actuales y futuras de JUDESUR. Lo otro ampliando en esa línea, es muy importante y considero que se revise todo con mucho cuidado, me parece muy oportuno la participación de las jefaturas, yo no recuerdo en el proceso anterior que una participación tan activa de las jefaturas y eso es muy importante tanto para que validen las necesidades actuales a nivel de personal y operatividad, como la proyección de necesidades a un futuro cercano, para que no vaya a ser que en un año hayan dos dependencia y dentro de dos hayan cinco y solo hayan dos espacios disponibles en el edificio, la idea es que el edificio tenga una proyección y lo otro que es muy importante es comentarles que cuando esto se hizo, se hizo en el marco del alcance completo del proyecto, en ese momento no existía fase uno y fase dos, entonces uno de los esfuerzos más grandes que se hizo fue tratar de racionalizar el costo y hubieron unas necesidades que se identificaron como indispensables y otras deseables y tratamos de incorporar fundamentalmente las necesarias y las deseables solo las que se pudo, para tratar de mantenernos en el límite de un costo estimado razonable, pero ahora más bien a mí me encantaría hacer este proceso de revisión muy extenso, para que así le hagamos ajustes, se hagan ajustes a nivel del anteproyecto y no nos ocurra como nos está pasando con el proyecto de fase uno que estamos en tener que hacer ajustes a nivel de diseño, porque eso es más caro y menos eficiente. 100% receptivo a las solicitudes de cambio, a la revisión como se está haciendo, me parece muy prudente las observaciones de Don Luis Miguel y las respuestas de Marco, para que exista claridad del racional que hubo detrás de las justificaciones que se tomaron en su momento y si hay una primicia que cambia y que implica un cambio, que se adopte, si ya pensando en procedimiento creo que sería importante recibir algo por escrito, que nos diga que se revise tal tema, que se ajuste tal cosa y se requiere tal nuevo requerimiento, para poder nosotros procesarlo,

ya esto es un producto recibido en su momento, ahora lo que estamos pensando es en una actualización, vamos a pedir una oferta por todo lo que se pida se incorpora y se sigue adelante con el proceso, solo para aclarar esos conceptos, gracias. ----------

El licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, da los buenos días a todos y todas, en mi caso las observaciones son las siguientes: quisiera saber el área total de construcción del edificio en sí. Quisiera saber a nivel de aislamiento por calor, la altura de los techos, para un tema de ventilación. Lo otro es con respecto a las paredes, divisiones internas si son abiertas o van hasta el techo, para definir el nivel de privacidad de cada oficina o cada área. Otro temas es viendo desde el enfoque de seguridad y de evacuación en el caso de un siniestro, saber el ancho de los pasillos y creería que las puertas de evacuación no están como en línea directa o recta, creo que hay un par de curvas que me quedo un poco dudoso en un eventual siniestro que haya un evacuación adecuada. Y el último punto seria, con respecto a los visitantes o el acceso de los visitantes que tengan que ver con junta directiva, cuál sería el ingreso de esas personas. ----------

El señor Marco Araya de la empresa OPB, menciona que igual va a tratar de ir en el orden que van haciendo las consultas. El área tengo que revisar el dato, son alrededor de setecientos metros cuadrados o un poquito más, en cuanto al confort térmico, varios aspectos, uno, la orientación del edificio, lo otro es el material del techo es lamina esmaltada color claro para tener un mejor control de la ganancia del calor y en el centro tiene aislamiento de poliuretano, eso nos permite también tener una proporción de aislamiento adecuada, por debajo la lámina tiene acero esmaltado y se consideró que las oficinas en cuanto a su apariencias, mostrarían las instalaciones electromecánicas, mostrarían la estructura del techo y tendrían un carácter contemporáneo. En cuanto a las alturas internas, hay dos alturas, los espacios en los que se requiere cielorraso es a dos metros sesenta y los que no tienen cielorraso, están en la parte más baja alrededor de tres cuarenta y en la parte más alta cercana a cinco metros. En cuanto al ancho de los

pasillos, en los casos más estrechos de metro veinte, y eso hay que revisarlo junto con la modificación y la actualización de las normas y sobre que los pasillos de evacuación no son rectos, ahí tengo que aclarar que no necesariamente sea un requerimiento, aquí lo que rige es la distancia que tiene que recorrer la persona en la ubicación más alejada hasta la salida de emergencia en este caso o hasta la puerta que la lleva al exterior, esas distancias se están cumpliendo. ----------

El licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona que en la lámina que se muestra nos están reservando tres espacios para tres auditores fiscalizadores, más el espacio que le asignarían al auditor interno, ¿este diseño quien lo socializo con la administración? ----------

El señor Marco Araya de la empresa OPB, menciona que en aquel momento y Don Carlos Brenes me corrige, la interacción era con la dirección ejecutiva, la dirección a su vez entendemos, tomaba la información y la sometía a consideración de las distintas partes las propuestas y las necesidades que se hacían, ahora Don Carlos Brenes señalaba algo importante y es que ve el involucramiento directo de todos los interesados en esto, eso contribuye más a precisar cuáles con las necesidades y los ajustes que eventualmente se requieran. ----------

El licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona que en nuestro caso si se refiere a la gestión del señor Salvador Zeledón, él era hostil con nosotros, entonces es evidente que nos dejó un espacio que no corresponde a nuestras necesidades, está haciendo falta un espacio para la secretaria, incluso tengo un oficio del auditor quien en ese momento era el encargado, donde se le señalaba a Salvador esa necesidad que evidentemente no atendió, por otro lado si me parece importante considerar el eventual crecimiento de personal que tendría la institución en un futuro, puntualmente con la auditoria, la junta directiva nos aprobó en un plan de fortalecimiento una plaza más, si nosotros somos positivos de que a la institución le va a ir bien a futuro y si les pediría por favor que se pueda asignar un espacio para la secretaria. ----------

El señor Carlos Arburola Lopez, da los buenos días a todos y a todas, para referirme un

poco y lo que quisiera aportar va en la línea de lo que menciono Don Carlos Brenes ahora, de que es sumamente importantísimo contar con la validación de este plano que estamos viendo el día de hoy, bajarlo a las jefaturas, para que las jefaturas a su vez puedan conversarlo con el día a día, porque esto puede generar ahorros significativos a futuro en costo. Mi recomendación con respecto a esto y si me lo aceptan, hagan una validación y que para nosotros sería mejor y que lo pongan por escrito las jefaturas. --------

El licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, menciona que en el espacio que se asigna al DTPDI hay una consideración que tomar que es un espacio para archivo que debería estar en la misma oficina, por el manejo de expedientes a lo interno, hay que considerarlo. ----------

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que su inquietud va dirigida en lo siguiente, tenía estimaciones o números por ahí de mil millones más o menos, pero quiero consultar, eso fue hace dos años, tres años y el tipo de cambio estaba en seiscientos cincuenta, después subió casi a setecientos y ahora lo tenemos en quinientos veinte, probablemente con estos cambios, las modificaciones, que hablaremos de esas modificaciones que estamos planteando, que podrían plantearse, pero también habría que replantearse el valor del activo, en razón de los nuevos precios que existen, esa era mi consulta. ----------

El señor Carlos Brenes, director de la UAP, me voy a referir específicamente a eso y yo tenía otra participación, entonces voy primero nada más a dar respuesta y después, cuando me dé la palabra continuo. Con respecto a ese tema, Don Carlos Morera, tendríamos que analizarlo, obviamente uno presume que si hay cambios muy significativos que impactan, digamos, en la huella en la construcción, es decir el tamaño de los setecientos y pico metros que tenemos ahora y hay un incremento, pues ciertamente va a haber un incremento en área y un incremento el costo incluso, los costos de la construcción a pesar de que de alguna manera muchos de los elementos de construcción están asociados a importaciones, y están influenciados por ende por el tipo de cambio, pues la realidad de las cosas que los índices demuestran una baja muy

pequeña y como hubo un subo muy grande, digamos, por ejemplo, durante el periodo del COVID y en otros momentos que ha habido, por ejemplo, por su subida de precios de combustibles asociado a la guerra de Ucrania, tema de la crisis de contenedores, etcétera. Los precios de construcción subieron mucho, aunque ahora hay índices descendentes, no llegamos a entender tanto como para que sus refleje, digamos, una reducción significativa en los precios de construcción. Entonces yo diría que tenemos que ir paso a paso, me parece muy prudente lo que se ha propuesto de realizar una revisión por parte de cada una de las dependencias, que podamos verlo ya como a nivel de Comité Técnico, con el arquitecto o el equipo de arquitectura, porque no solo una persona es un equipo arquitectura, que veamos que se puede acomodar dentro de la olla actual, y qué cambios se reflejan en el anteproyecto y también les comento que uno de los entregables que tienen que hacer ellos como parte de la actuación del anteproyecto, es una actualización del estimado de costos, entonces ahí veríamos reflejados, donde se va viendo si incrementamos un poco acá, podemos manejar el costo sube tanto, no sube tanto y hacemos un ejercicio para racionalizar mucho y hacer el adecuado cuidado de los fondos públicos que corresponden, entonces esa sería mi respuesta a Don Carlos a su pregunta. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que es evidente la necesidad que hay, de retomar este tema del edificio administrativo y me parece señora Presidenta, usted mencionaba hace un momento también, formar una comisión de repente para seguir con la política, esta de que si ya hay comisiones, aprovechar este tema del fideicomiso que ya hay una comisión, si usted lo tiene a bien señora Presidenta, y como moción de orden. Limitar un poco también por la agenda está pesada y creo tal cual usted lo mencionó, vamos a seguir señalando particularidades del proyecto, creo que se hace necesario una reunión de forma conjunta, una mesa de trabajo que podríamos coordinarla por medio de la comisión que está encargada de todos los temas del fideicomiso JUDESUR/BCR, en conjunto con OPB, para retomar, pero en una mesa de trabajo en donde cada una de los personas interesadas en que se hagan modificaciones o como el ejemplo clarísimo que

vivimos en el tema de la auditoría donde prácticamente se desestimó una necesidad manifiesta por parte de ese departamento en cuento a espacios, si usted lo tiene a bien proponer que se retome el tema en comisión y de una vez y para Don Carlos Brenes, para proponer una reunión lo más pronto posible y reunirnos las jefaturas de los departamentos que están involucrados, comisión del fideicomiso del BCR y las personas de OPB que están a cargo del proyecto en la parte de diseño. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que eso es lo que pretende, porque cada uno de nosotros puede venir y señalar cuáles son los elementos que deberían modificarse, pero mejor hacerlo así en esa mesa de trabajo donde los involucrados también participen y se les escuche. ----------

La licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de operaciones, menciona que la distribución está bien, ahí están todas las plazas, todos los compañeros tienen un espacio, nosotros igual hay que plantearlo, pero si se va a necesitar un espacio para el archivo, porque manejamos muchísimos expedientes, de hecho el departamento de operaciones es el que recibe todos los trámites de becas, proyectos, créditos universitarios y becas técnicas, eso genera muchísimos expedientes y hay que tener un espacio para tenerlos, entonces eso iría también en la propuesta nuestra, que se incluya.

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que sería solicitar a Don Carlos Brenes si puede coordinar lo antes posible una reunión, mesa de trabajo entre las partes y lo único que considerar es que no sea un martes. ----------

El señor Carlos Brenes, director de la UAP, menciona que podría proponer de una vez los días miércoles por la tarde, que ya estaremos designados para estos efectos de fase dos, a partir de las 2:30 a 3:30 p.m., una primera mesa de trabajo que yo creo que va ser de carácter organizativo, porque esto va a ser un poquito más elaborado que una reunión, pero para tal vez comunicarlos y organizarnos para definir cuál va a ser la metodología de trabajo. ----------

**ACUERDO 02.** Realizar reunión conjunta en mesas de trabajo con la comisión de junta directiva de JUDESUR y fideicomiso JUDESUR/BCR, las personas de OPB y las

jefaturas de los departamentos de JUDESUR, para que analicen la plantilla del diseño de la construcción del edificio administrativo de JUDESUR, según las necesidades de espacio que cada jefatura identifique. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agradece a los señores que nos han acompañado hoy en esta sesión, casi que de trabajo, porque ya dimos algunas, ideas, nos aclararon muchísimas cosas que son muy importantes para nosotros y que también nos van guiando hacia qué es lo que queremos y haber llegado a un acuerdo en relación con unas mesas de trabajo para poder continuar con esta segunda parte del fideicomiso, nos llena mucho de satisfacción, agradecerles a ustedes por la oportunidad y todo lo que han dedicado a esta reunión y que seguir coordinando como lo hemos estado haciendo desde que estamos en la junta. ----------

Al ser las doce horas con catorce minutos, se retiran de la sala de sesiones de forma virtual los siguientes funcionarios de JUDESUR: el licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, la licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de operaciones, la licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefa del departamento comercial; de forma presencial el arquitecto Luis Miguel Herrero Kohnor. –----------

De parte del fideicomiso los señores y señora: Marco Araya de la OPB, Gloriana Sanchez Ramirez, Carlos Arburola Lopez, Carlos Brenes, Jose Maria Barrantes Rios y el señor Edgar Miranda Navarro. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las trece horas con tres minutos. ----------

**CAPITULO III. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**: ----------

**ARTÍCULO 3:** El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de

JUDESUR, menciona que tenemos un requerimiento de aprobación del reglamento de cobros para poder publicarlo en la Gaceta. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que ella estuvo buscando el acuerdo donde se aprobara ese reglamento, si se había hecho la aprobación, pero al momento de mencionar el nombre del reglamento se dijo incorrectamente, entonces la propuesta era para ver si podía cambiar el nombre del reglamento que se dijo, el acuerdo del reglamento fue en la sesión número treinta y nueve del dos mil veintitrés, el acuerdo doce, en ese acuerdo es donde necesitamos que se cambia el nombre del reglamento. ----------

**ACUERDO 03.** Modificar el acuerdo ACU-12-39-2023, indicando que el nombre correcto del reglamento es: "Reglamento para el cobro de obligaciones incumplidas sobre concesiones, alquileres y permisos de uso sobre bienes de JUDESUR", ya que el nombre del reglamento que se mencionó en ese acuerdo estaba escrito erróneamente. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

**ARTÍCULO 4:** Oficio P.M.05-2024 de la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, del veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, donde con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de los procedimientos de las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, decreto ejecutivo n º 38916-h y sus reformas, relacionado con la información sobre la ejecución presupuestaria que debe remitirse a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, adjunto el informe de cita, con el fin contar con la revisión y que se eleve a junta directiva para el trámite correspondiente, dicho documento cuenta con la siguiente información: Ingresos, Egresos e Información Complementaria. ----------

---

---

---

## INGRESOS

RESUMEN DE EJECUCIÓN INGRESOS
AL 31 DICIEMBRE 2023

| | Presupuesto 2023 | Presupuesto Institucional | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Ejecucion acumulada | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS CORRIENTES** | **1,501,630,767.00** | **1,978,944,428.00** | **1,165,927,482.06** | **772,876,576.24** | **768,331,877.27** | **841,371,662.95** | **3,564,402,991.68** | **180%** |
| | | | | | | | | |
| Ingresos tributarios diversos | 202,151,090.00 | 633,964,751.00 | 769,231,643.26 | 373,324,785.92 | 357,648,882.90 | 456,361,602.49 | 1,956,566,914.57 | 309% |
| Alquiler de edificios e instalaciones Administracion | 1,274,479,677.00 | 1,274,479,677.00 | 303,442,001.86 | 298,357,530.35 | 297,523,990.95 | 303,616,246.70 | 1,202,939,769.86 | 94% |
| Venta de otros servicios | 25,000,000.00 | 25,000,000.00 | 8,167,500.00 | 6,598,450.00 | 7,374,400.00 | 12,595,800.00 | 34,736,150.00 | 139% |
| Ingresos de la propiedad | - | 45,500,000.00 | 53,005,563.37 | 03,300,179.75 | 58,036,598.91 | 65,480,394.24 | 243,228,387.59 | |
| Intereses moratorios | - | - | 5,128,400.01 | 5,259,626.96 | 5,259,610.27 | 1,989,511.74 | 17,635,148.98 | |
| Otros ingresos no tributarios | - | - | 26,954,373.56 | 26,036,003.26 | 42,488,394.24 | 1,328,107.78 | 109,296,620.68 | |
| | - | | | | | | | |
| **INGRESOS DE CAPITAL** | **82,318,238.00** | **216,583,222.40** | **104,704,342.18** | **144,986,592.22** | **102,861,385.58** | **129,367,333.66** | **481,859,653.64** | **222%** |
| Recuperacion de prestamos e inversiones financieras | 82,318,238.00 | 216,583,222.40 | 104,704,342.18 | 144,986,592.22 | 102,861,385.58 | 129,367,333.66 | 481,859,653.64 | 222% |
| Recuperacion de prestamos al sector publico | - | 9,000,000.00 | 15,176,517.59 | 15,266,309.20 | 17,096,736.82 | 17,370,895.76 | 64,910,459.37 | |
| Recuperacion de prestamos al sector privado | 82,318,238.00 | 207,583,222.40 | 89,527,824.59 | 129,720,283.02 | 85,764,648.76 | 111,996,437.90 | 416,949,194.27 | 201% |
| | | | | | | | | |
| **FINANCIAMIENTO** | - | **581,601,976.60** | - | **66,424,622.00** | **48,821,350.45** | **388,478,863.87** | **503,724,836.32** | **87%** |
| | | | | | | | | |
| **Recursos de vigencias anteriores** | - | **581,601,976.60** | - | **66,424,622.00** | **48,821,350.45** | **388,478,863.87** | **503,724,836.32** | **87%** |
| Superavit libre | - | 166,000,000.00 | - | - | 7,753,150.45 | 133,772,752.50 | 141,525,902.95 | 85% |
| Superavit especifico | - | 415,601,976.60 | - | 66,424,622.00 | 41,068,200.00 | 254,706,111.37 | 362,198,933.37 | 87% |
| | **1,583,947,005.00** | **2,777,129,627.00** | **1,270,631,824.24** | **984,287,790.46** | **920,014,613.30** | **1,359,157,860.48** | **4,540,987,481.64** | **164%** |

## Egresos

EGRESOS

| Partida | Presupuesto aprobado | Valor % |
|---|---|---|
| REMUNERACIONES | 913,004,918.00 | **32.9%** |
| SERVICIOS | 671,318,310.00 | **24.2%** |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 51,563,946.00 | **1.9%** |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 755,395,722.00 | **27.2%** |
| BIENES DURADEROS | 183,349,800.00 | **6.6%** |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 202,496,931.00 | **7.3%** |
| **TOTAL** | **2,777,129,627.00** | **100.0%** |

| Partida | Presupuesto aprobado | Ejecucion I Trimestre | Ejecucion II Trimestre | Ejecucion III Trimestre | % | Ejecucion acumulada III Trimestre | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REMUNERACIONES | 913,004,918.00 | 210,601,195.08 | 189,026,999.85 | 189,660,005.58 | 21% | 883,290,024.53 | 97% |
| SERVICIOS | 671,318,310.00 | 91,364,953.16 | 102,229,120.16 | 107,108,580.01 | 16% | 529,286,893.46 | 79% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 51,563,946.00 | 5,149,741.56 | 4,292,576.80 | 12,548,993.08 | 24% | 32,432,155.51 | 63% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 755,395,722.00 | 11,336,974.00 | 26,649,727.10 | 28,501,731.05 | 4% | 739,846,820.14 | 98% |
| BIENES DURADEROS | 183,349,800.00 | - | 4,474,250.40 | 10,758,881.20 | 5.9 % | 150,479,363.50 | 82% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 202,496,931.00 | 7,883,098.52 | 72,220,461.45 | 73,158,211.17 | 36% | 199,805,806.39 | 99% |
| TOTAL | 2,777,129,627.00 | 326,535,962.32 | 398,893,135.76 | 421,737,402.09 | 15% | 2,535,131,663.53 | 91.25 % |

## *EJECUCION EGRESOS POR PROGRAMA*

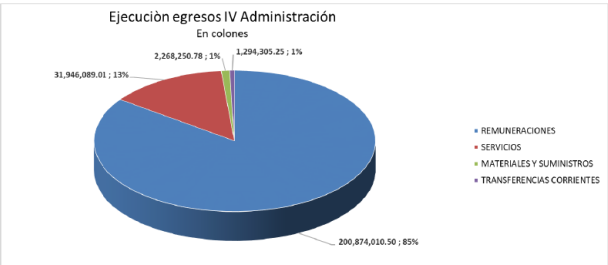

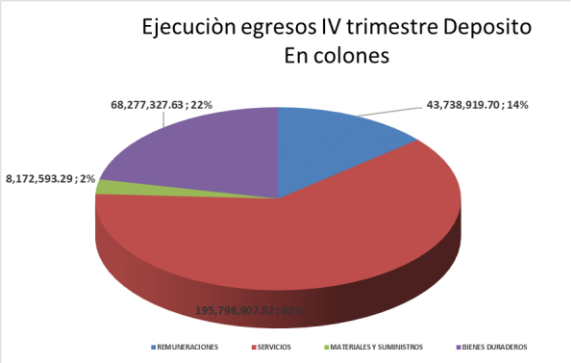


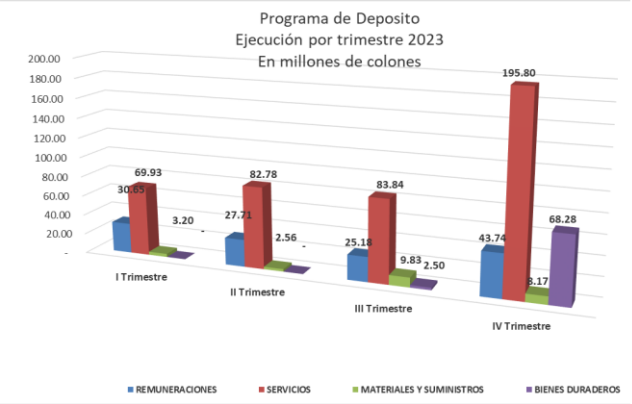


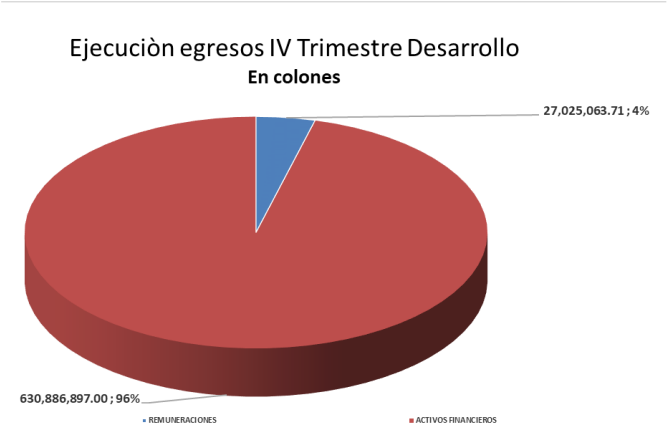


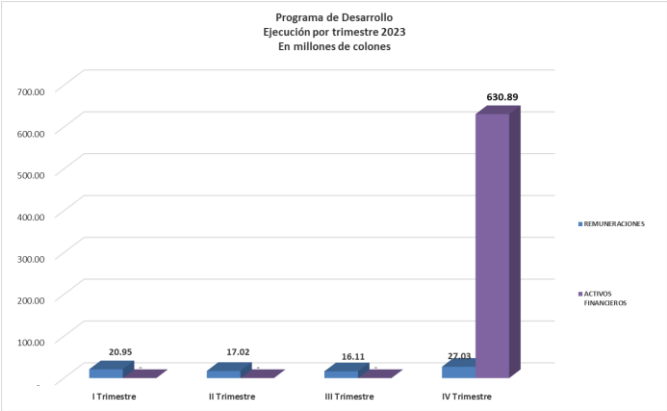


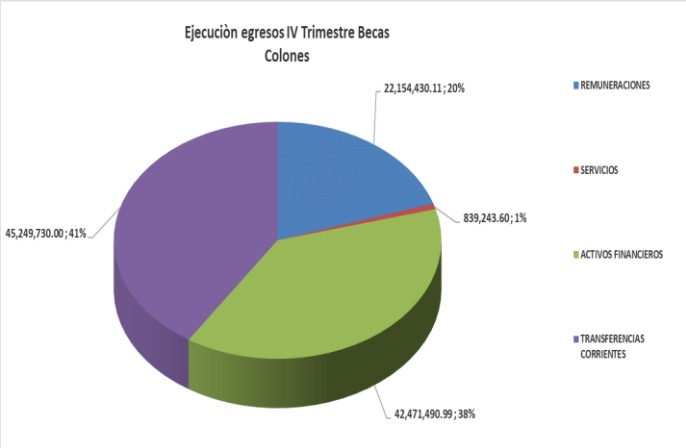


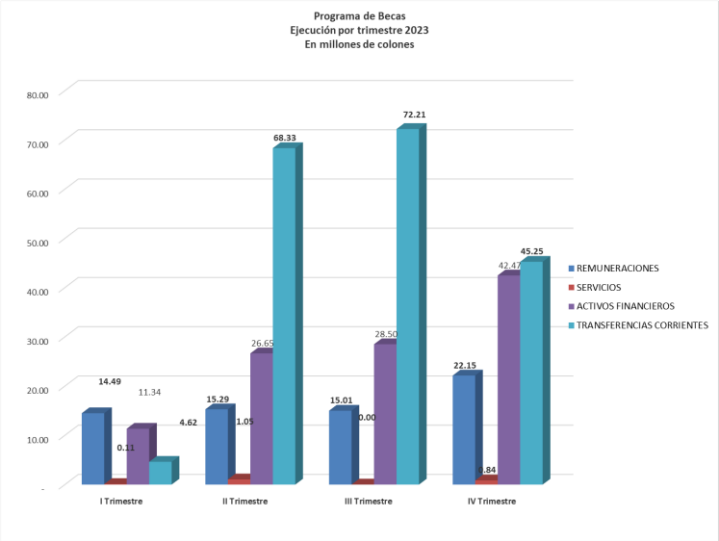


***Clasificación económica*** ----------

GASTOS REALES SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DICIEMBRE 2023

| | Presupuesto | Ejecucion | Relacion | Ejecucion |
|---|---|---|---|---|
| **1 GASTOS CORRIENTES** | **1,838,384,105.00** | **1,644,805,479.89** | **66.2%** | **64.9%** |
| **1.1 GASTOS DE CONSUMO** | **1,604,132,571.00** | **1,416,179,248.25** | | |
| **1.1.1 REMUNERACIONES** | **913,004,918.00** | **883,280,624.53** | | |
| 1.1.1.1 Sueldos y salarios | 712,877,240.00 | 694,619,738.03 | | |
| 1.1.1.2 Contribuciones sociales | 200,127,678.00 | 188,660,886.50 | | |
| **1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** | 691,127,653.00 | 532,898,623.72 | | |
| **1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | **234,251,534.00** | **228,626,231.64** | | |
| 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público | 35,654,603.00 | 32,711,426.70 | | |
| 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado | 198,596,931.00 | 195,914,804.94 | | |
| **2 GASTOS DE CAPITAL** | **183,349,800.00** | **150,479,363.50** | **6.6%** | **5.9%** |
| **2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL** | **85,000,000.00** | **66,264,000.00** | | |
| 2.1.5 Otras obras | 85,000,000.00 | 66,264,000.00 | | |
| **2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS** | **98,349,800.00** | **84,215,363.50** | | |
| 2.2.1 Maquinaria y equipo | 36,599,800.00 | 27,870,286.85 | | |
| 2.2.4 Intangibles | 61,750,000.00 | 56,345,076.65 | | |
| **3 TRANSACCIONES FINANCIERAS** | **755,395,722.00** | **739,846,820.14** | **27.2%** | **29.2%** |
| **3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS** | 755,395,722.00 | 739,846,820.14 | | |
| **TOTAL** | **2,777,129,627.00** | **2,535,131,663.53** | **100%** | **100.0%** |

**ACUERDO 04**. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria IV trimestre 2023, presentado mediante el memorando P.M.-005-2024 de la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto, el cual se detalla a continuación: ----------

**RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA**
**AL 31 DICIEMBRE 2023**

| | Presupuesto Institucional | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | | | | | |
| INGRESOS CORRIENTES | 1,978,944,428.00 | 1,166,232,280.28 | 775,846,931.57 | 768,331,877.27 | 853,991,902.56 | 3,564,402,991.68 | 180% |
| INGRESOS DE CAPITAL | 216,583,222.40 | 104,704,342.18 | 144,986,592.22 | 102,861,385.58 | 129,307,333.66 | 481,859,653.64 | 222% |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 581,601,976.60 | - | 66,424,622.00 | 48,821,350.45 | 388,478,863.87 | 503,724,836.32 | 0% |
| **INGRESOS TOTAL** | **2,777,129,627.00** | **1,270,936,622.46** | **987,258,145.79** | **920,014,613.30** | **1,371,778,100.09** | **4,549,987,481.64** | **164%** |
| **EGRESOS** | | | | | | | |
| REMUNERACIONES | 913,004,918.00 | 210,801,195.08 | 189,026,999.85 | 189,660,005.58 | 293,792,424.02 | 883,280,624.53 | **97%** |
| SERVICIOS | 671,318,310.00 | 91,364,953.16 | 102,229,120.16 | 107,108,580.01 | 228,584,240.13 | 529,286,893.46 | **79%** |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 51,563,946.00 | 5,149,741.56 | 4,292,576.80 | 12,548,993.08 | 10,440,844.07 | 32,432,155.51 | **63%** |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 755,395,722.00 | 11,336,974.00 | 26,649,727.10 | 28,501,731.05 | 673,358,387.99 | 739,846,820.14 | **98%** |
| BIENES DURADEROS | 183,349,800.00 | - | 4,474,250.40 | 10,759,881.20 | 135,245,231.90 | 150,479,363.50 | **82%** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 202,496,931.00 | 7,883,098.52 | 72,220,461.45 | 73,158,211.17 | 46,544,035.25 | 199,805,806.39 | **99%** |
| **TOTAL DE EGRESOS** | **2,777,129,627.00** | **326,535,962.32** | **398,893,135.76** | **421,737,402.09** | **1,387,965,163.36** | **2,535,131,663.53** | **91.29 %** |
| **SALDO TOTAL** | | **944,400,660.14** | **588,365,010.03** | **498,277,211.21** | **(16,187,063.27)** | **2,014,855,818.11** | |

La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

**ARTÍCULO 5:** Oficio GCH-001-2024 de la licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, del diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: ----------

*"En el Capítulo VIII – del Código de Ética de JUDESUR específicamente en el punto: ------*
*8.2 .Comité de Ética* ----------
*8.2.1 Ámbito de Aplicación: JUDESUR contara con un comité de Ética que será nombrado en enero de cada año.* ----------
*8.2.3. Integración del Comité: El comité de Ética estará conformado por cinco funcionarios de JUDESUR, designados por la Junta Directiva.* ----------
*8.2.4 Requisitos para ser miembro del Comité: Los Miembros del Comité deberán llenar los siguientes requisitos.* ----------
*a) Ser funcionario de la institución, con no menos de cinco años de servicio.* ----------
*b) Haber destacado por su alto espíritu de servicio al cliente, por su honestidad, eficiencia, lealtad hacia la institución y buen manejo de las relaciones interpersonales.* ----------
*c) No haber sido sancionado a causa de falta laboral.* ----------
*d) No haber sido condenado judicialmente por delito contra los deberes de funcionario público.* ----------
*8.2.5 Duración del Cargo: Los integrantes del Comité permanecerán en el ejercicio de su cargo por un año pudiendo ser reelectos así lo resuelva la Junta Directiva, mediante los acuerdos de Junta Directiva ACU-04-25-2023 Y ACU-06-29-2023, se encontraban nombradas en el periodo 2023 las siguientes funcionarias:* ----------
*Licda. Rebeca Olmos Mora – Jefe de Cobros* ----------
*Licda. . Grettel Murillo Avendaño – Presupuesto* ----------
*Licda. Jenny Martinez Gonzalez – Jefa Departamento Operaciones* ----------
*Licda. Marisol Ferreto Acosta – Contadora* ----------
*Licda. Fresia Loaiciga Sanchez – Proveedora* ----------
*Por lo anterior expuesto solicito que se proceda de parte de la Junta Directiva a nombrar el Comité de Ética para el año 2024.* ----------

**ACUERDO 05**. Aprobar el nombramiento del comité de ética del año 2024, integrado por los siguientes funcionarios: ----------

Licda. Rebeca Olmos Mora – Jefe de Cobros ----------

- Licda. Grettel Murillo Avendaño – Presupuesto ----------
- Licda. Jenny Martínez González – Jefa Departamento Operaciones ----------
- Licda. Marisol Ferreto Acosta – Contadora ----------
- Licda. Fresia Loaiciga Sanchez – Proveedora ----------

La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las trece horas con veintitrés minutos, se retira de la sala de sesiones el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero e ingresa la licenciada Jenny Martinez González, jefa del departamento de operaciones. ----------

**ARTÍCULO 6:** La licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de operaciones, expone a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: ----------

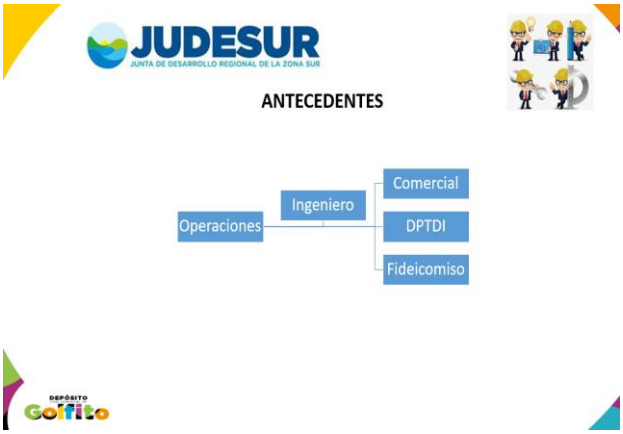


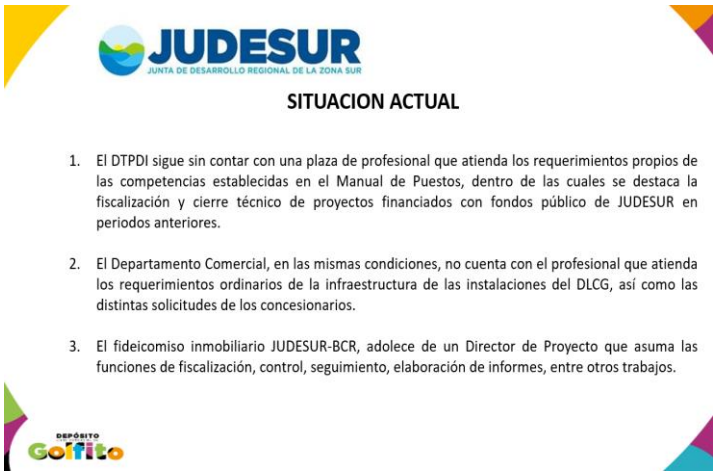

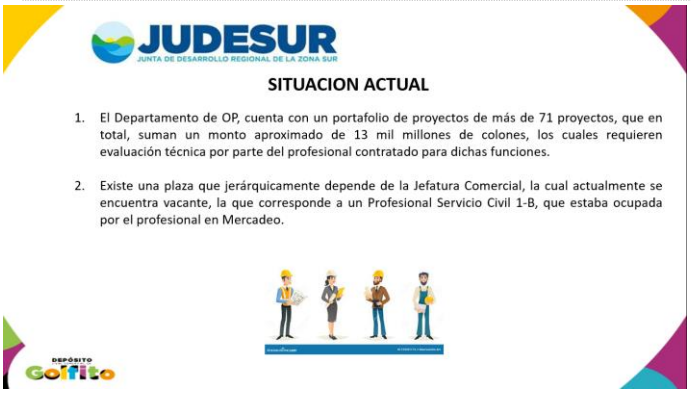


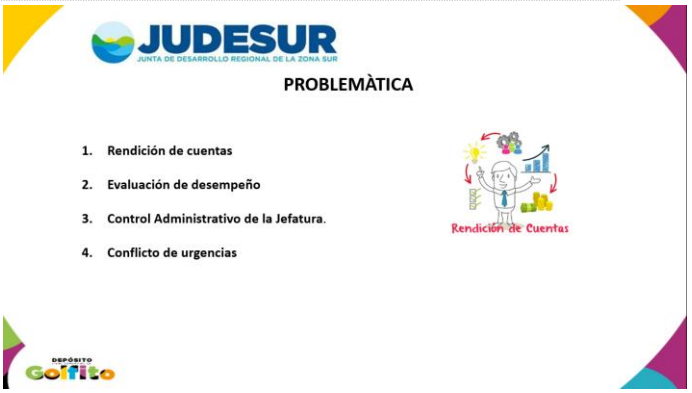

**ACUERDO 06**. Instruir al jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, para que inicie los procesos de contratación del recurso humano necesario para la fiscalización y cierre técnico de los proyectos, utilizando los recursos presupuestarios de la partida de fiscalización. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las trece horas con cincuenta y seis minutos, se retira de la sala de sesiones la licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de operaciones e ingresa la licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefatura comercial. ----------

**ARTÍCULO 7:** La licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefatura comercial, procede a exponer a la junta directiva de JUDESUR lo siguiente: ----------

***PRESENTACIÓN PROPUESTA***
***DE HORARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO PARA EL***
***DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO AÑO 2024***

| ***Entrega de Tarjetas*** | ***Locales Comerciales*** |
|---|---|
| ***Horario Normal*** | ***Horario Normal*** |
| *De Lunes a Sábado de 8:00 a.m a 6:00 p.m.* | *De Lunes a Sábado de 8:00 a.m a 6:00 p.m.* |
| *Domingo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* | *Domingo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* |

Horario Propuesto para el Depósito Libre
Año 2024 correspondiente al Mes de Julio
por las vacaciones de medio periodo

| Entrega de Tarjetas | Locales Comerciales |
|---|---|
| **Julio**<br>Viernes 05 y sábado 06 De 7:00 am a 6:00 pm<br>Domingo 07 De 7:00 am a 4:00 pm<br><br>Viernes 12 y sábado 13 De 7:00 am a 6:00 pm<br>Domingo 14 De 7:00 am a 4:00 pm<br><br>Resto del mes Horario Normal | **Julio**<br>Martes 02, miércoles 03, jueves 04, viernes 05 y sábado 06 De 8:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 07 De 8:00 am a 4:00 pm<br><br>Martes 09, miércoles 10, jueves 11, viernes 12, sábado 13 De 8:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 14 De 8:00 am a 4:00 pm<br>Resto del mes Horario Normal |

Horario Propuesto para el Depósito Libre
Año 2024
Al Mes de Noviembre se le agregó
"Resto del mes Horario Normal"

| Entrega de Tarjetas | Locales Comerciales |
|---|---|
| **Noviembre**<br>Fines de Semana de Noviembre Negro<br>Viernes 15 y Sábado 16<br>De 7:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 17 De 7:00 am a 4:00 pm<br>Viernes 22 y Sábado 23<br>De 7:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 24 De 7:00 am a 4:00 pm<br>Viernes 29 y Sábado 30<br>De 7:00 am a 7:00 pm<br>Resto del mes Horario Normal | **Noviembre**<br>Fines de Semana de Noviembre Negro<br>Viernes 15 y Sábado 16<br>De 8:00 am a 7:30 pm<br>Domingo 17 De 8:00 am a 4:00 pm<br>Viernes 22 y Sábado 23<br>De 8:00 am a 7:30 pm<br>Domingo 24 De 8:00 am a 4:00 pm<br>Viernes 29 y Sábado 30<br>De 8:00 am a 7:30 pm<br>Resto del mes Horario Normal |

Horario Propuesto para el Depósito Libre
Año 2024
Al mes de Diciembre se le agregó
"Resto del mes Horario Normal"

| Entrega de Tarjetas | Locales Comerciales |
|---|---|
| **Diciembre**<br>Domingo 01 De 7:00 am a 4:00 pm<br>Martes 24 De 8:00 am a 12 md<br>Miércoles 25 Cerrado<br>Martes 31 De 8:00 am a 12md<br><br>Todos los días viernes, sábados y domingos del mes de diciembre la entrega de tarjetas se haría a partir de las 7:00 am<br>Resto del mes Horario Normal | **Diciembre**<br>Domingo 01 De 8:00 am a 4:00 pm<br>Martes 24 De 8:00 am a 12 md<br>Miércoles 25 Cerrado<br>Martes 31 De 8:00 am a 12md<br>Resto del mes Horario Normal |

***PROPUESTA DE ACUERDO*** ----------
*Una vez analizado el cambio de Horario Propuesto correspondiente al mes de Julio del año en curso para el Depósito Libre Comercial de Golfito debido a las vacaciones de medio periodo, se acuerda:* ----------

- ✓ *Aprobar el Horario Propuesto correspondiente al mes de Julio del año en curso debido a las vacaciones de medio periodo. Adicionalmente se le agregó a los meses de Noviembre y Diciembre "Resto del mes Horario Normal".* ----------

*Asimismo se le solicita a la Administración proceder inmediatamente con el comunicado a todos los locales comerciales y la respectiva divulgación a través de algunos medios.* ------

**ACUERDO 07**. Aprobar el Horario Propuesto correspondiente al mes de Julio del año en curso debido a las vacaciones de medio periodo. Adicionalmente se le agregó a los meses de Noviembre y Diciembre "Resto del mes Horario Normal". Asimismo se le solicita a la Administración proceder inmediatamente con el comunicado a todos los locales comerciales y la respectiva divulgación a través de algunos medios. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

**ARTÍCULO 8:** El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, solicita a la licenciada Yendry Sequeira Montoya, Asesora de dirección ejecutiva de JUDESUR, que menciones los demás puntos. ----------

La licenciada Yendry Sequeira Montoya, Asesora de dirección ejecutiva de JUDESUR, menciona que recibió la consulta a la señora presidenta de un correo que le había llegado de un defensor público en relación a un tema de una denuncia por un delito de peculado en el que JUDESUR se constituye como víctima, en la cual hay audiencia el día de mañana en Goicoechea, hicimos las diligencias con Pablo Torres para consultarle al respecto, nos confirmó que efectivamente la audiencia estaba convocada para mañana y que los defensores públicos de las personas que cometieron el delito de peculado, han insistido en diversas ocasiones para que JUDESUR, no se llama conciliación estrictamente, pero que básicamente es una medida alterna a favor de los imputados para que ya no se siga el proceso, o sea, que JUDESUR como víctima haga eso, los defensores públicos, los que aleguen, es que el que había sustraído una mayor cantidad de dinero de los parqueos ya murió y que los otros habían sustraído muy poco dinero. Entonces se referiría, un acuerdo de Junta en el sentido de que no se quiere, una aplicación de una medida eterna a favor de los imputados o que si se quiere esto, para qué el licenciado Pablo Torres en la audiencia de mañana lo pueda presentar. ----------

Al ser las catorce horas con treinta y un minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se

retoma dicha sesión al ser las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos. ----------

**ACUERDO 08**. Vista la audiencia que se otorga mediante resolución del **JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ de las once horas con treinta minutos del tres de febrero del año dos mil veintidós,** dentro de causa seguida mediante **EXPEDIENTE: 14-000123-455-PE, DELITO: PECULADO, CONTRA: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ARIEL Y OTROS, OFENDIDO: LOS DEBERES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,** donde se solicita que la JUDESUR se pronuncie ***Si está de acuerdo con la aplicación de una medida alterna a favor de los imputados en esta causa en los términos de la resolución de cita,*** estima esta Junta Directiva que al tratarse de fondos públicos, y siendo el delito acusado en perjuicio de los Deberes de la Función Pública, no podemos mostrar anuencia a la aplicación de dicha salida alterna, por lo que debe de solicitarse que se continúe con el trámite normal del proceso hasta su fenecimiento conforme a Derecho. Se instruye al Licenciado Pablo José Torres Henríquez quien se encuentra apersonado en la causa de cita en calidad de Apoderado Especial Judicial, para que en la audiencia preliminar señalada para la 8:30 horas del 26 de enero de 2024, actúe y represente a la Institución de conformidad y acorde a la voluntad que se expresa en el presente acuerdo. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

**CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** ----------

**ARTÍCULO 9:** La junta directiva de JUDESUR, toma el siguiente acuerdo: ----------

**ACUERDO 09**. Diferir la lectura de correspondencia para el martes. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

**CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES**: ----------

**ARTÍCULO 10:** La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que para el día de mañana nos ha solicitado una reunión presencial la diputada Sonia Rojas y la idea sería nombrar en comisión a la junta directiva en pleno,

para que asistan a dicha reunión acá en el local cincuenta y uno del Depósito Libre Comercial de Golfito a la diez de la mañana. ----------

**ACUERDO 10**. Nombrar en comisión a la junta directiva de JUDESUR en pleno para que atiendan reunión del veintiséis de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas con la señora diputada Sonia Rojas. La directora Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena, se encuentra ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y siete minutos. ----------

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

Marielos Castillo Serrano
Vicepresidenta

Alejandro Chévez Meza
Secretario